



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José



Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, Resolución No. 1536 del 18 de marzo de 2026.
Genero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica.

Jornada Diurna.

NIT: 900010171-9 CODIGO DANE: 241396000510

La Plata Huila

DESIGNACION DE SUPERVISION DE PROCESO CONTRACTUAL 005-2026 INVITACION PUBLICA 04 DE 2026

DE: RECTORIA
PARA: LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ
Auxiliar administrativo
OSCAR GENTIL LEIVA CHALA
Docente Educación Física Recreación y Deportes

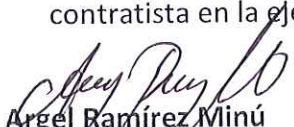
FECHA: 20 de octubre de 2026

Cordial saludo:

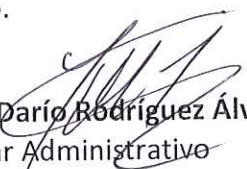
Me permito informarles su designación como supervisor del proceso contractual No 005-2026, que se va a realizar mediante invitación pública 04 de fecha 20 de octubre de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA", que según estudio previo el valor es **Nueve Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil setecientos Pesos. (\$ 9.539.700,00)** y su plazo de ejecución a partir de la firma del contrato es de 20 días calendario.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

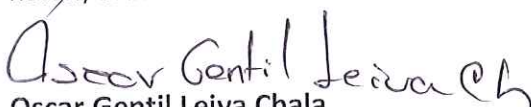
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.


Argel Ramírez Minú

Rector/Ordenador Del Gasto


Lenin Dario Rodriguez Alvarez

Auxiliar Administrativo


Oscar Gentil Leiva Chala

Docente Educación Física Recreación y Deportes

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresan jose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata H.